

INSTANCIA PARA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE PROFESOR DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA

Primer Apellido _____	Segundo Apellido _____		
Nombre _____	D.N.I. _____		
Domicilio de comunicaciones: Calle o Plaza _____	Núm. _____ Piso _____		
Letra _____	Localidad _____	Provincia _____	Código Postal _____
Teléfono _____	Fecha de Nacimiento _____		

EXPONE:

Que según lo establecido por Orden INT/318/2011, para la acreditación de profesor de los Centros de Formación, Actualización y Adiestramiento del personal de Seguridad Privada y estimando reunir los requisitos que se determinan en el anexo 2 de la referida orden.

SOLICITA:

Con la documentación adjunta, previos los trámites reglamentarios oportunos y de acuerdo con lo establecido en esa normativa, le sea **concedida la acreditación que le habilite** para impartir enseñanzas en los módulos profesionales de formación (Anexos I, II) de la Resolución de 12 de Noviembre de 2012 de la Secretaría de Estado de Seguridad, en las especialidades siguientes (márquese la que se solicita o solicitan):

ANEXO I

Apéndice 1 (Vigilantes de Seguridad)

<input type="checkbox"/>	Módulo o Área Jurídica
<input type="checkbox"/>	Módulo o Área Socio Profesional
<input type="checkbox"/>	Módulo o Área Técnico-Profesional
<input type="checkbox"/>	Módulo o Área Instrumental
<input type="checkbox"/>	Sistemas de Comunicaciones
<input type="checkbox"/>	Medios de Detección (Rayos X)
<input type="checkbox"/>	Protección Contra Incendios
<input type="checkbox"/>	Primeros Auxilios
<input type="checkbox"/>	Preparación Física
<input type="checkbox"/>	Defensa Personal
<input type="checkbox"/>	Armamento y Tiro

Apéndice 3 (Escotas Privados)

<input type="checkbox"/>	Área Jurídica
<input type="checkbox"/>	Protección y Seguridad
<input type="checkbox"/>	Armamento y Tiro

Apéndice 2 (Vigilantes de Explosivos)

<input type="checkbox"/>	Área Jurídica
<input type="checkbox"/>	Armamento y Tiro
<input type="checkbox"/>	Explosivos

ANEXO II Formación Específica

<input type="checkbox"/>	Guías Caninos
<input type="checkbox"/>	Rayos X (Medios de Detección)
<input type="checkbox"/>	Seguridad Aeroportuaria
<input type="checkbox"/>	Seguridad Portuaria
<input type="checkbox"/>	Vigilancia en Buques

De acuerdo con la LO 3/2018, de 5 de diciembre, y el Reglamento (UE)2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y con Orden PRE/3949/2006, de 28 de diciembre, consiente y autoriza expresamente a la División de Formación y Perfeccionamiento para que recabe: a) Sus datos, del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. b) Del Ministerio de Educación, la consulta y verificación de sus titulaciones universitarias. c) De las Comunidades Autónomas, sus datos de escolarización. d) Del Instituto Cervantes, los datos relativos a sus solicitudes de nacionalidad. e) Sus datos sobre matrículas universitarias obrantes en la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas. Así mismo, se le comunica, el tratamiento de sus datos para el proceso de acreditación que ampara esta documentación. (ANEXO I, información sobre protección de datos).

[] Me opongo a la consulta de datos:

Por los siguientes motivos: _____

_____, a _____ de _____ de _____

Firma del interesado

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROFESORADO DE SEGURIDAD PRIVADA.
DIVISIÓN DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO. MADRID.**

Anexo I: Información sobre Protección de Datos

Responsable del tratamiento:

División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía
Plaza de Carabanchel, 5 - 28025 Madrid
Delegado de Protección de Datos: policianacional.dpd@policia.es

Con qué finalidad tratamos sus datos personales:

Para la gestión de los procesos de acreditación del profesorado de centros de formación de seguridad privada.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales que proporcione se conservarán durante el tiempo necesario para dar cumplimiento a la finalidad indicada en el apartado anterior, así como para la posible formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

¿El tratamiento incluye decisiones automáticas o elaboración de perfiles?

No se toman decisiones automáticas ni se elaboran perfiles como parte del tratamiento de los datos.

Legitimación en la que se basa el tratamiento:

Cumplimiento de una obligación legal, conforme al artículo 6.1.c del RGPD.
Ley Orgánica 9/2015 de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional.
Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Destinatarios de cesiones o transferencias (¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?):

Dirección General de la Policía- Comisaría General de Seguridad Ciudadana (Unidad Central de Seguridad Privada).

Derechos:

De conformidad con la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales y el RGPD 2016/679, tiene derecho a solicitar al responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales, y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como el derecho, en su caso, a la portabilidad de los datos. Dicha solicitud será evaluada de conformidad con la normativa vigente.

Podrá ejercitar sus derechos presentando su solicitud a través de Registro Electrónico o de Registro Presencial.

También tiene derecho, en caso de no conformidad, a reclamar ante la Autoridad de Control: Agencia Española de Protección de Datos, pudiendo acceder a los datos de contacto y demás información en www.agpd.es.

Información adicional:

Puede consultarse información detallada sobre la normativa y procedimientos en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de datos (www.agpd.es).

Además puede obtenerse información al respecto, así como datos del Registro de Actividades de Tratamiento en la web del Ministerio del Interior (www.interior.gob.es).